

1. PROYECTOS DE LEY.

DE CANTABRIA POR EL QUE SE CREA EL CONSEJO LGTBI. [11L/1000-0016]

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas a la totalidad.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Vox y de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad del Proyecto de Ley de Cantabria por el que se crea el Consejo LGTBI, número 11L/1000-0016 (publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 347 , correspondiente al día 9 de junio de 2026), hasta las catorce horas del día 15 de octubre de 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de septiembre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.